

“LA META, QUE ESTUDIANTES NO ABANDONEN LA ESCUELA”

Gobierno del Edomex entregará útiles escolares a educación básica

Para apoyar a las familias con los gastos relacionados con el inicio del próximo ciclo escolar, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, informó que la administración estatal otorgará paquetes de útiles escolares de forma gratuita a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria del Estado de México.

Durante la entrega de tarjetas del Salario Rosa, en el municipio de Tlalmanalco, el mandatario estatal aseguró que este incentivo tiene la finalidad de que los estudiantes no abandonen la escuela por falta de recursos.

“Tenemos una buena noticia porque les vamos a dar a todos los niños y niñas de preescolar, de primaria y de secundaria sus útiles escolares de manera gratuita para que puedan seguir estudiando, y ustedes no tengan que gastar en útiles escolares. Inviertan en otra cosa, pero los útiles escolares se los vamos a dar para que ustedes cuenten con ese apoyo”, garantizó.

En el mensaje que dirigió a las cerca de 6,000 beneficiarias del Salario Rosa, reunidas en el Parque Ecoturístico La Escondida, de este municipio, destacó que el gobierno estatal trabaja para fortalecer la economía de las familias e indicó que éste es un programa dirigido específicamente a las jefas de familia, ya que el apoyo que ellas reciben lo canalizan a mejorar las condiciones de vida en sus hogares, y cada una decide en qué invertir los recursos que recibe.



En Tlalmanalco, el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, entregó el Salario Rosa a 6,000 beneficiarias.

También reconoció la dedicación con la cual las amas de casa se esfuerzan para sacar adelante a sus hijos, y consideró que el esfuerzo que hacen merece un reconocimiento, el cual reciben a través de esta estrategia social.

“Muchas de ustedes todos los días están trabajando y sacrificándose para sacar adelante a su familia, por eso el programa del Salario Rosa está dirigido a las mujeres, porque son ustedes las que logran que la familia salga adelante”, expresó.

A este evento se dieron cita jefas de familia de los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y del Valle de Chalco Solidaridad.

FIRMA ACUERDO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS CON CAINTRA

Plan piloto propymes de Nafin, Bancomext e industriales de NL

Ante industriales de Nuevo León, Eugenio Nájera Solórzano, director general de Bancomext-Nafin, dio a conocer que ambos bancos cuentan con una cartera de crédito de 594,000 millones de pesos para impulsar la inversión y el desarrollo de las empresas, principalmente de las pymes, a lo largo del territorio nacional, en el entendido de que son generadoras de divisas y empleos.

A la fecha, Bancomext y Nafin han apoyado a más de 145,000 empresas, básicamente pequeñas y medianas, con los que se han generado 1.8 millones de fuentes de trabajo.

“Se trata de la cartera de financiamiento más importante a nivel nacional, con la cual se busca, en conjunto con autoridades estatales, municipales y del sector empresarial, identificar proyectos de inversión que permitan el desarrollo económico de las regiones a lo largo del territorio nacional”, indicó.

Lo anterior se dio durante la Expo Pyme Monterrey 2019 organizada por los industriales de Nuevo León, con el objetivo de impulsar el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes y los emprendedores).

En este marco, Eugenio Nájera firmó un acuerdo con la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra), con el que inicia un programa piloto de créditos competitivos para el apoyo de las peque-



El acuerdo de los organismos financieros del gobierno federal y de la IP se firmó durante la Expo Pyme Monterrey 2019. El programa arranca con 20 casos concretos de empresas neoleonesas.

ñas y medianas empresas.

La Caintra estableció el compromiso de acercar a las pymes con mayor potencial, a la banca de desarrollo para que reciban asesoría sobre los requerimientos y acompañarlas durante el proceso de financiamiento.

El programa inicia con 20 casos concretos de empresas neoleonesas cuyos proyectos son viables para acceder al crédito.

Eugenio Nájera afirmó que la apuesta del gobierno federal para empujar a la economía nacional está por el cumplimiento de la política de desarrollo industrial y tecnológica puesta en marcha por la actual administración.



Convocatoria

Asamblea de Tenedores de los Certificados Fiduciarios de Desarrollo Serie A y Serie B (emitidos bajo el mecanismo de Llamadas de Capital) Identificados con las claves de pizarra “ARTCK 13” y “ARTCK 13-2” respectivamente.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles de los denominados certificados de capital de desarrollo número F/00964 de fecha 8 de octubre de 2013, celebrado entre (i) Artha Desarrolladora, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el “Administrador”), y (ii) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), con la comparecencia y acuerdo de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, (el “Representante Común”), en su carácter de representante común, y (iv) Artha Capital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de coinversionista (el “Coinversionista”), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y con cada uno de los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A y Serie B, identificados con las claves de pizarra “ARTCK 13 y ARTCK 13-2” respectivamente (conjuntamente los “Certificados Bursátiles”), emitidos por el Fiduciario, expide la presente convocatoria a los Tenedores de Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), para que asistan a la Asamblea de Tenedores que tendrá lugar el próximo 6 de septiembre de 2019 a las 9:00 horas (la “Asamblea”), en Avenida Paseo de la Reforma, número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

Orden del Día

- Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación respecto de la contratación de un despacho de auditores externos, necesario para llevar a cabo ciertas auditorías.
- Designación de delegados para, en su caso, formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea Especial.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea, o en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Torre Virreyes Pedregal 24, piso 20, Colonia Molino del Rey, Ciudad de México, C.P. 11040, a la atención del licenciado Alonso Rojas Dingler, en el horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar un día hábil antes de la fecha de celebración de la Asamblea. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita, en el domicilio señalado, la información y documentación relacionada con el Orden del Día. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (alonso.rojas@db.com) o vía telefónica (+5255) 52018080 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles de los denominados certificados de capital de desarrollo F/00964

Por: Mara Patricia Sandoval Silva
Cargo: Delegada Fiduciaria

Por: Ricardo Antonio Rangel Fernández MacGregor
Cargo: Delegado Fiduciario



Convocatoria

Asamblea Ordinaria de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo al Portador Serie A, Serie B y Serie C-1 identificados con las claves de pizarra “ARTH4CK 15”, “ARTH4CK 15-2” y “ARTH4CK 18” respectivamente.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo número CIB/2363 de fecha 6 de noviembre de 2015 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, indistintamente el “Contrato de Fideicomiso” y/o el “Fideicomiso”), celebrado entre (i) Artha Desarrolladora II, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el “Administrador”), y (ii) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), con la comparecencia y acuerdo de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el “Representante Común”), y Artha Capital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de coinversionista, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y con cada uno de los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A, Serie B y Serie C-1, identificados con las claves de pizarra “ARTH4CK 15, ARTH4CK 15-2 y ARTH4CK 18” respectivamente (conjuntamente los “Certificados Bursátiles”), emitidos por el Fiduciario, expide la presente convocatoria a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), para que asistan a la Asamblea Ordinaria de Tenedores que tendrá lugar el próximo 6 de septiembre de 2019 a las 10:30 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial es esta convocatoria que no se encuentren definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

Orden del Día

- Propuesta del Administrador, para la contratación de un tercero especialista en materia contable, fiscal y/o financiera para llevar a cabo ciertas auditorías al Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para sustituir un miembro del equipo del Administrador, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 18.1 inciso j) del Contrato de Fideicomiso.
- Designación de delegados para, en su caso, formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea, o en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, a la atención de los licenciados Mayra Karina Bautista Gómez y/o Nadia Wendy Pérez Amaya y/o Luis Angel Severo Trejo y/o Yunnuel Flores Montiel en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita, en el domicilio señalado, la información y documentación relacionada con el Orden del Día. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mkbautista@monex.com.mx y nwperez@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0588 y 5231-0055 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo CIB/2363

Por: Mara Patricia Sandoval Silva
Cargo: Delegada Fiduciaria

Por: Ricardo Antonio Rangel Fernández MacGregor
Cargo: Delegado Fiduciario